

ACTA N° 1.- SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CELEBRADA
EL DIA 8 DE ENERO DE 1963.

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, - siendo las 17, diecisiete, horas del día 8, ocho, de enero de 1963, mil novecientos sesenta y tres, bajo la presidencia del C. Lic. Daniel Chowell Cázares, Rector de la Universidad de Guanajuato, se -- reunieron 29, veintinueve, señores consejeros en el salón de actos del patio de estudios para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.-- El señor Rector declara abierta la asamblea y mani fiesta que, siendo de todos conocidas las circunstancias dolorosas por cuyas consecuencias se encuentra al frente de la Rectoría, pondrá el mayor cuidado, el mayor esfuerzo en todo lo que pueda desarrollar a fin de que continúen adelante los planes de superación ya marcados para las distintas dependencias, de la Universidad; que -- por otra parte la mencionada institución tiene principios ancestrales, tiene una tradición que siempre ha merecido de todos el mayor respeto. A esa tradición de limpiezas, de altura, dedicará todo su esfuerzo; que ha procurado en el escaso tiempo que lleva al frente de la Rectoría, enterarse de la situación de cada una de las dependencias de la Universidad, de tal suerte que esta tarea ha sido de investigación respecto de las condiciones en que vienen funcionando esas dependencias universitarias, y es por ello por lo que no podrá rendir a los presentes un informe detallado de sus labores. Eso se hará hasta ver el resultado de su ejercicio actual que se va a iniciar en breve; que el motivo principal por el que se convocó a junta es el siguiente: el señor Presidente de la República visitará el estado de Guanajuato a partir del 13 del mes en curso y se ha opinado en los medios universitario y oficial, que se declare al señor Lic. don Adolfo López Mateos, Rector Honoris causa de la Universidad, atendiendo a sus relevantes méritos académicos, ~~todos~~ están

enterados de la personalidad del señor Lic. López Mateos al frente de los destinos de la Nación en donde ha destacado como singular - hombre de estado y en lo que se refiere a las relaciones que ha --- guardado con la Universidad de Guanajuato durante los cuatro años de Gobierno, hasta con decir que las solicitudes que se le han formulado para aumentar el subsidio federal han sido atendidas favorablemente; se ha recibido su auxilio para cumplir algunas tareas como la del edificio de Belem, para las de extensión universitaria - como son el teatro universitario, biblioteca, la sinfónica; y pone a la consideración del Consejo esa iniciativa que se ha venido gestionando en los medios oficiales de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, concediendo la palabra para opinar al respecto, sometiéndose a votación. [Se aprueba por unanimidad de votos declarar al señor Lic. Adolfo López Mateos, Rector Honoris Causa de la Universidad de Guanajuato.-- A continuación se da lectura al programa elaborado para los actos que se llevarán a cabo, con motivo de la visita del señor Presidente de la República, expresando el C. Rector que el acto del nombramiento citado anteriormente tiene que ser solemn y breve y que la recepción será en el nuevo Salón de Actos de Consejo, que ya está terminado, que es otra de las tareas que dejó en marcha el señor Lic. Armando Olivares Carrillo; se le hará entrega de un pergamin y de una medalla de oro. Se suplica a los señores Consejeros que asistan con el fin de procurar que la Sesión con dicho motivo se encuentre lo mejor integrada que sea posible. Del acto anterior se pasará a la Biblioteca Universitaria en donde el programa consistirá en un discurso de uno de los alumnos de la Universidad, intervención de la Orquesta Sinfónica, discurso de un maestro develación de la placa conmemorativa. A este respecto, comunica el señor Rector que el señor Rodolfo González tomó la máscilla del señor Lic. Olivares y existe el proyecto de montarla en placa de madera con la inscripción "Biblioteca Armando Olivares". Da lectura a un oficio que dirige al Consejo Universitario el men-

cionado señor Rodolfo González, obsequiando la citada mascarilla. Se pone a consideración del Consejo si es de colocarse la placa en la forma indicada. Se aprueba ésta proposición, a la vez que se dan las gracias oficialmente al escultor de referencia. Sigue informando el C. Rector que en el mismo local del edificio de Belem se llevará a cabo con el señor Presidente de la República un brevísmo acto, de inauguración de la Escuela de Restauración de Arquitectura, en el que sólo habrá unas breves palabras del señor Arquitecto Victor Manuel Villegas explicando la importancia que tiene dicha escuela que será la primera en el país, siendo su fin principal salvaguardar los tesoros monumentales. De allí saldrá el señor Presidente a San Luis de la Paz.-- El C. Rector da cuenta -- de que al encargarse de la Rectoría propuso al C. Gobernador la designación de los CC. Eduardo Cruces, como Secretario General de la Universidad y Lic. Jorge L. Rico Rangel, para el Departamento de Asuntos Escolares, en uso de las facultades que se concedieron a la Rectoria en sesión del 26 de febrero de 1958, en el sentido de que se le autorizaba para solicitar en su caso los nombramientos del personal docente y administrativo sin tener que esperar el acuerdo de dicho alto cuerpo colegiado; por lo tanto, somete a votación -- los nombramientos antes mencionados, que se aprueban por unanimidad.-- Hace saber el C. Rector que había un puesto de Secretaría de la Rectoria y por no necesitarla pidió la supresión del mismo; que había una plaza de encargado de asuntos Administrativos del -- Departamento de Investigaciones Científicas que no le parece útil e igualmente se suprimió del presupuesto actual; que renunció el -- señor Jose Manuel Martínez, quien tenía los siguientes cargos: en cargado de los edificios universitarios, ayudante de la Secretaría General, ayudante de Prácticas de Topografía en Ingeniería Civil, encargado de los aparatos eléctricos de la Universidad y operador de la Radio Difusora, nombramientos que también considera innecesarios y aceptada la renuncia de los mismos no ha nombrado a nadie --

en dichos cargos, y por último, que se presentaron los alumnos de segundo de latín, del bachillerato de leyes, y de las clases de Introducción al derecho, y Derecho Civil, de la Escuela de Contabilidad y Administración, a protestar los primeros porque fueron reprobados más del cuarenta por ciento, atribuyéndose a deficiencias en la enseñanza de estas materias y comprobándose que de cuarenta alumnos solo fueron aprobados cinco en el segundo de latín y en lo que se regiere a Introducción al derecho y Derecho Civil apareció que las estaba impartiendo un estudiante que precisamente había sido reprobado en la clase de Derecho Civil de la Escuela de Leyes, se declararon insubsistentes los nombramientos respectivos. Por lo que se refiere a los alumnos de Derecho en la Escuela a Comercio, se les dará un cursillo intensivo para que se regularicen. -- En cuanto al manejo a fondos de la Universidad sigue [diciendo el C. Rector que se encontró con irregularidades en el aspecto administrativo y considerando que desde hace muchos años no se ha practicado una auditoría solicitó a la Secretaría de Finanzas que fuera practicada dicha auditoria, la cual está en marcha.] Aclara que no debe interpretarse ésta como falta de confianza en el manejo de fondos, sino sólo se debe a su deseo de tener conocimiento de los mismos, y a reserva de rendir el dictamen de auditoría, manifiesta que no se encontró, que no fueron llevados registros mí nimos, el archivo de comprobantes no ha sido localizado y privaba un criterio de autonomía en varias de las dependencias de la Universidad: en el Teatro, en la Escuela de Verano, en el Cine Club, sus cuentas no estaban perfectamente bien controladas; que ha dado instrucciones para que todo ingreso se controlo en la Tesorería de la Universidad y que no cada una de las dependencias maneje su dinero, - sino que sea la propia Tesorería la que reciba todo y se hagan las erogaciones que sean indispensables. No se sabía cuánto se tenía en efectivo, así como tampoco la existencia en los bancos, porque en infinidad de ocasiones se giraron cheques al portador y se des-

truyeron los talonarios y existen serias dificultades para aclarar estos comprobantes; las erogaciones que se encontraron comprobadas, en un cincuenta por ciento carecen de autorización; los activos fijos de la Universidad tampoco están controlados de ninguna manera. Esta tarea va a ser de mucho tiempo porque los bienes de la Universidad son ya muchos, y se va a dedicar a los alumnos de la Escuela de Contabilidad el presente año, como Servicio Social, para que auxilien en el levantamiento de un inventario de los bienes del activo fijo de la Universidad. En Sesión posterior informará el C. -- Rector respecto al resultado de las investigaciones que se están llevando a cabo.— El C. Eduardo Cruces da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual, puesta a discusión se aprueba por unanimidad.]— El C. Secretario da lectura a un oficio de la Escuela de Medicina de León, que contiene una información detallada de las actividades docentes de la carrera de Médico Cirujano relacionada -- con los puntos aprobados en la Sesión próxima anterior del Consejo Universitario.

Respecto de la modificación del plan de estudios y al trabajo hospitalario de alumnos de 6º año, a partir de 1963.— Para aprobación del Consejo Universitario, se da lectura al Acta que consigna la Academia de la Escuela de Arquitectura, haciendo el señor Arq. Victor Manuel Villegas, algunas observaciones respecto de las dificultades que se provocaron con motivo del nuevo Plan de Estudios — que se implantó, similar al de la Universidad Nacional, e informando las irregularidades con que se encontró al hacerse cargo de la Dirección de la Escuela por la falta de Arquitectos en ésta zona, que pudo hacer desaparecer con la cooperación de profesionistas en ésta rama, de la oficina de Planeación. [Fuéreron aprobadas todas -- las resoluciones de la Academia de la Escuela de Arquitectura, por unanimidad.]— Se da cuenta al Consejo Universitario de las siguientes resoluciones de la Academia de la Escuela de Ciencias Químicas. Aprobar la reglamentación de la organización interna de la

Escuela, nombrar al C. Inv. Armando C. López, presidente de la Comisión de Turismo Universitario; nombrar una comisión integrada - por los CC. Ings. Jesús Acevedo y Antonio Nieto V. para que se encargue de revisar el programa de la cátedra de "Ingeniería Mecánica", para los efectos de la revalidación por la de "Resistencia de materiales".— Respecto de la creación solamente en la localidad del bachillerato de arquitectura y encontrándose con el problema - de alumnos que desean seguir esa carrera habiendo acreditado el bachillerato de Ingeniería, discutido el caso, se aprueba que se les inscriba en profesional a los que hayan realizado tal bachillerato, con la obligación de cursar la materia de: "Introducción al estudio de la Arquitectura" que existe en dicha Escuela.—

José Macías Gamboa pide se le permita sustentar examen excepcional de Ingeniero Civil durante el mes de mayo del presente año el cual por motivos de trabajo no ha podido presentar, /se le concede!

Enrique Oyanguren solicita se le conceda presentar las materias - de Derecho Civil (obligaciones y contratos) y Derecho Mercantil, - de 1er. año de Derecho/a fin de poder sustentar Derecho Civil y - Mercantil de 5º año. Se accede a ésta petición, caso similar al - del señor José Páramo, que fue resuelto en la misma forma.— El Sr. Profr. Ernesto Scheffler pregunta al señor Rector respecto del estudio que se encomendó a la Academia de la Escuela de Leyes referente al proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Universidad informándosele que dicha Academia no ha dictaminado. Se acuerda - girar un recordatorio en tal sentido.

El C. Arq. Victor Manuel Villegas da una amplia información respecto a los motivos que existen para la creación de la Escuela de Restauración Arquitectónica y del apoyo con que cuenta para garantizar el primer año, tanto económico como por los maestros que impartirán las clases; como el C. Presidente de la República ha cedido a la Universidad el anexo de Valenciana por acuerdo especial, podrán establecerse allí los cursos prácticos de restauración, res-

taurando el edificio para aplicar los conocimientos, con lo cual e-
stá de acuerdo el Patrimonio Nacional que concederá el dinero ne-
cesario, así como para mejorar el ambiente que rodea a la iglesia.
Propone el mencionado Arquitecto que se den las facultades nece-
sarias al C. Rector a efecto de que haya gestiones para crear una --
maestría o un doctorado con objeto de que los arquitectos ya gra-
duados tengan cursos de especialización en la restauración de monu-
mentos, ya que el país está totalmente cubierto de zonas arqueoló-
gicas y monumentos que se están destruyendo. Pide que se le dé to-
do al impulso que merece una escuela de éste tipo.

Expresa el C. Rector que había omitido dar a conocer a los presen-
tes que ya se publicó en el Diario Oficial de la Federación el De-
creto del Ejecutivo Federal que concede a la Universidad el anexo
de Valenciana, señalando la finalidad que anteriormente se le ha-
bía dado, para las Escuelas de Minas y Arquitectura; pero que con
posterioridad se presentó la iniciativa de restaurar Belem para di-
chas Escuelas al respecto, aprovecha la ocasión para informar que
los planos para continuar la reconstrucción del edificio de Belem
ya los terminó el C. Ing. Salvador Yáñez y que en éstos días él --
terminará de elaborar los presupuestos que es lo que necesita la A-
sociación de Universidades para reiniciar las gestiones ante el C.
Presidente de la República y que haga efectivo el millón y medio -
de pesos que ofreció para la mencionada obra.

A Valenciana habían destinado las Escuelas de Minas y de Civil, pe-
ro no se cree que exista obstáculo legal por el cambio de destino
del edificio si es, que la Universidad le da una ocupación útil.

Manifiesta que la Rectoría estudiará el problema para ver si en Va-
lenciana se instalan las Escuelas de Arquitectura y de restauración
de edificios arquitectónicos en el presente año.

Se somete a discusión la proposición del señor Arquitecto Villegas
en el sentido de que el C. Rector estudie si debe darse un diploma
de Maestrías o Título de Doctorado en Arquitectura y dé a conocer

sus puntos de vista en junta posterior. Todos de acuerdo en sus -
dos proposiciones.-- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión. Doy fe. - - - - -

Eduardo Cruces.